

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ACTA DE DIRECTORIO Nº 680. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a los 17 días del mes de abril de 2024, se reúnen en Av. De Mayo 701, piso 27º, los miembros del Directorio de GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. (la "Sociedad") que firman al pie, y en representación de la Comisión Fiscalizadora la Sra. Mónica María Cukar. Siendo las 12:43 horas, habiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente declara abierto el acto y manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar el siguiente Orden del Día:-----

I. Asuntos de Deliberación

3. Otros Asuntos:

- 3.03. Aumento del monto del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples por hasta V/N \$ 50.000.000.000.- (pesos cincuenta mil millones) (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor). Actualización del Prospecto del Programa. Subdelegación de facultades.

I. Asuntos de Deliberación

3. Otros Asuntos:

3.03. Aumento del monto del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples por hasta V/N \$ 50.000.000.000.- (pesos cincuenta mil millones) (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor). Actualización del Prospecto del Programa. Subdelegación de facultades: El Sr. Presidente expresa que como es de conocimiento, en la asamblea de accionistas celebrada en la fecha se resolvió entre otras cuestiones aumentar el monto del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples vigente a la suma de \$50.000.000.000 (pesos cincuenta mil millones) (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor). Asimismo, atento a que fueron aprobados los estados financieros correspondientes al ejercicio 2023, corresponde la actualización del Prospecto del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples por hasta un valor nominal de \$ 50.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor) (el "Programa") cuyo borrador se distribuyó entre los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para su análisis con anterioridad a la celebración de la presente reunión. Asimismo, propone subdelegar en el Presidente, Vicepresidentes y/o Gerente General, Señores Marvio Melo Freitas, Juan Manuel Trejo, Otacílio Martins de Magalhães Filho y Gustavo Eduardo López, (los "Subdelegados"), para que en forma conjunta o indistinta formulen el nuevo Prospecto del Programa e introduzcan en el mismo los cambios que estimen corresponder, firmen en su última página, e inicien las restantes páginas. Luego de un intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad la actualización del Prospecto del Programa autorizándose a los Subdelegados mencionados a suscribir el Prospecto del Programa para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Asimismo propone, otorgar mandato en forma indistinta a los señores Mario Oscar Kenny, Marcelo Villegas, Emiliano Silva, Juan Martín Ferreiro, Micaela Bassi y Aldana Belén Opezzo a fin de que: (a) soliciten y gestionen la autorización del aumento del monto del Programa y la actualización del Prospecto en la CNV; (b) realicen todo tipo de trámites ante la CNV, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el Mercado Abierto Electrónico S.A. y la Caja de Valores S.A. con las más amplias facultades, incluida la de firmar todo tipo de información a presentar a tales entidades, incluso la de contestar traslados, formular peticiones y emitir declaraciones juradas a su requerimiento; (c) constituyan domicilios especiales, realizando todos los demás actos, gestiones y diligencias que fueran conducentes al mejor desempeño del presente mandato. Luego de un breve intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad otorgar mandato en los términos propuestos.-----

.....
La Sra. Cukar, en representación de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 61 de la Ley 26.831, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.-----

Habiendo sido considerados todos los puntos del Orden del Día, se da por finalizada la reunión siendo las 13:33 horas.-----

Firmantes: Marvio Melo Freitas, Juan Manuel Trejo, Otacílio Martins de Magalhães Filho, Mónica María Cukar.-----